Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA - PLURIANUAL

"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE GRÚA"

PAC 107

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil diez, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Nuestra Señora de la Asunción Nº 737, 4to. Piso; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa** para la Adquisición de Servicios de Grúa, previsto en el **Orden Nº 107** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia de la Lic. Alicia Franco en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abog. Carlos Ruiz en su carácter de Coordinador General y la Lic. Nilda Ojeda como Secretaria de Actas.----------

Se deja constancia que en la primera convocatoria fueron invitadas a presentar ofertas en fecha 07 de abril, las empresas, **CARLOS JORGE CANDIA LÓPEZ; TOPO CAR DE MIGUEL ANTONIO REYNAL VELA; GRUA SAN CAR DE ANÍBAL DEVOTO; GRUPO METALMEC S.A.; S.O.S. URGENCIAS MECÁNICAS S.A.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 19 de abril de 2010 a las 08:00 hs. En dicha oportunidad no se contó con el mínimo de tres ofertas (se presento un (1) solo oferente TOPO CAR DE MIGUEL ANTONIO REYNAL VELA) por lo que se decide realizar una prorroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas según lo establece la Resolución Nº 805/06 de la "Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", y que constan en el primer Acta de Apertura y en la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

En la Ampliación del presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 19 de abril, las siguientes firmas, **CARLOS JORGE CANDIA LÓPEZ; TOPO CAR DE MIGUEL ANTONIO REYNAL VELA; GRUA SAN CAR DE ANÍBAL DEVOTO; GRUPO METALMEC S.A.; S.O.S. URGENCIAS MECÁNICAS S.A.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 27 de abril de 2010 a las 10:00 hs.----------

Acto seguido, se procede a la apertura de las ofertas presentadas por los oferentes que presentan ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, invitación nota mediante la empresa **TOPO CAR DE MIGUEL ANTONIO REYNAL VELA.**----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **TOPO CAR DE MIGUEL ANTONIO REYNAL VELA**, se encuentra lo siguiente: ----------

Abog. Carlos Ruiz Díaz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA - PLURIANUAL

"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE GRÚA"

PAC 107

1. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes once millones ochocientos cuarenta y tres mil setecientos (G. 11.843.700).----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1068474 del Sistema de Información de Proveedores del Estado; Declaración Jurada de Integridad y de no estar comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.----------

Teniendo en cuenta de todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que el Oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y Art. 34° Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"*; el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando la Adjudicación a la Empresa **TOPO CAR DE MIGUEL ANTONIO REYNAL VELA** desde el monto mínimo de guaraníes treinta y cinco millones (G. 35.000.000) hasta **la suma de guaraníes setenta millones (G. 70.000.000)** para el Servicio de Grúa para el Ministerio Público, siendo

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA - PLURIANUAL

"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE GRÚA"

PAC 107

ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal la suma de guaraníes cincuenta millones (G 50.000.000) prevista en la Ley 3964/2010, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010 y guaraníes veinte millones (G. 20.000.000) a ser financiados sujeto a la aprobación del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2011.----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. [illegible] Oveda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público